



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 031-2010-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 08 ABR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2.5.3.2 del Manual Operativo del Programa Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG, conforma dentro de su estructura orgánica a las Agencias Zonales, cuya jurisdicción puede abarcar una o más Provincias y Distritos, las cuales se encuentran a cargo de un Jefe Zonal designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva;

Que, en la actualidad resulta necesario efectuar la designación del Jefe de la Agencia Zonal Tarma Yauli Junín, de la Dirección Zonal de Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG:

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** DESIGNAR, al Ing. FRANCISCO RAMIRO AMARO SALAZAR, en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal Tarma Yauli Junín de la Dirección Zonal de Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO  
DIRECTOR EJECUTIVO

